



Resumen

Durante la plenaria de este 2 de octubre entró a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto la propuesta de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios, del Ejecutivo, para el año 2009. Puede obtener un compendio del mismo en este Observatorio, en el siguiente enlace: http://www.observatoriolegislativo.org.sv/eyes_discusion.php

No hubo ninguna discusión de bienvenida al proyecto de plan de gastos del próximo año, como la mayoría de medios de información estaban esperando. La atención fue más bien acaparada por un altercado entre el PCN y el PDC. El PCN llamó a conferencia de prensa para acusar al PDC de estar sobornando a alcaldes del departamento de Cuscatlán con montos de hasta \$15,000, entre otras prebendas como vehículos, para que se pasen con su partido. El diputado del PCN, Mario Ponce, mostró fotos de los que serían los corruptores, Ovidio Cerón y el coronel José Antonio Guzmán. Mientras, su homóloga, María Julia Castillo, acusó directamente al secretario general del PDC y directivo legislativo, Rodolfo Parker, de estar detrás de esas acciones. Sin embargo, el PCN dijo que por el momento no formalizará las denuncias ante las instituciones correspondientes, sino hasta recopilar un conjunto de "pruebas". Los alcaldes de Cuscatlán llegaron a la Asamblea para acompañar esa conferencia. Minutos más tarde, Parker y la bancada del PDC ofrecieron su conferencia de prensa, en la que refutó todas las acusaciones.

"Si su gente se les está yendo del partido (PCN) es porque sus dirigentes no están haciendo bien las cosas", señaló Parker.

Mientras, en el pleno se aprobaba con dispensa de trámites un incremento a los impuestos que pagan en Sensuntepeque los comerciantes y cooperativas de ahorro y crédito, e iniciaba una pugna de carácter electoral en torno a una interpelación que el FMLN pidió hacer a la ministra de Relaciones Exteriores, Marisol Argueta de Barillas, por una ponencia que dio recientemente ante la American Enterprise Institute, un tanque de pensamiento ubicado en Washington.

Dictámenes

Con modificación de agenda, se aprobó con 81 votos de todas las fracciones legislativas, un conjunto de reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU, con las que se establecen normas específicas para la conformación de su Junta Directiva y Dirección Ejecutiva; al mismo tiempo que garantiza la contratación del personal que allí labora; se incluye la posibilidad expresa de renovación de contratos para los que alquilan espacios para poner sus ventas; y, se ratifica su función social al servicio de la población salvadoreña.

Los partidos de oposición expresaron que daban sus votos por estas reformas a cambio de la promesa de ARENA de apoyar el envío al Archivo de dos de sus propuestas de ley que aún están en comisiones: una, la disolución del ISTU y la otra, la creación del Instituto de Recreación Familiar. El diputado del ARENA, Roberto d'Aubuisson, se comprometió a hacerlo una vez entren en vigencia las enmiendas. Legisladores de los diferentes partidos, con mayor énfasis Roberto Angulo, del PCN, hablaron del papel protagónico que jugó el sindicato de trabajadores del ISTU en el

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





proceso de elaboración de ley. Representantes de dicho sindicato, así como el presidente del ISTU, Arturo Hirlemann y otros directivos, se encontraban presentes en el momento del aval a las reformas.

En otro tema, el pleno avaló con 49 votos un dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, ratificando así el Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos y demás sujetos que intervienen en la investigación y en el Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada. Según el dictamen, el convenio "tiene por objeto facilitar la aplicación de medidas de protección que se proporcionarán a las víctimas, testigos y cualquier otra persona que deba ser protegida por encontrarse en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito en un proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada". Entre las medidas de protección se incluyen: seguridad física; apoyo médico, legal, social, psicológico; protección de identidad, como la reubicación del paradero, por ejemplo.

Por otra parte, con 43 votos a favor, el pleno avaló el Informe de Labores del Ministerio de Defensa 2007-2008. Y, con 58 votos, se aprobó dar en comodato por 50 años un inmueble urbano al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

Piezas de correspondencia

A petición del diputado de ARENA, Ernesto Castellanos, se avaló con 44 votos a favor, una nueva tabla de impuestos para los "comerciantes sociales o individuales, sociedades cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, y agencias o sucursales de los mismos" de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Estos pagarán por activo neto imponible de \$2,857.14, un tributo de \$22.86; de más de \$2,857.15 hasta \$5,714.29, \$34.29; de más de \$5,714.30 hasta \$17,142.86, \$45.72; de más de \$17,142.87 hasta \$28,571.43, \$68.57; de más de \$28,571.44 hasta \$57,142.86, \$114.29; de \$57,142.87 en adelante un dólar adicional a la última cifra por cada millar o fracción adicional. Esta reforma al Decreto No. 483, Tarifa General de Arbitrios de la Municipalidad de Sensuntepeque, entró como pieza de correspondencia, pero pasó con dispensa de trámites. En la petición, Castellanos explicó que los actuales tributos no corresponden a la realidad socioeconómica de la localidad, justificando con ello la petición.

Además, entró una petición firmada por el diputado del PCN, Rafael Machuca, a estudio de la Comisión de Cultura y Educación, pidiendo ciertas prohibiciones de publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco en escenarios o eventos deportivos. ARENA pide, por su parte, que se apruebe el proyecto Ampliación de la Respuesta al VIH para Grupos Vulnerables, se establezca un Sistema de Protección Social para Personas Viviendo con el VIH (PVVS) y se implante el Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica en El Salvador 2008-2013. La pieza pasó a

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Entró también una pieza del PDC, pidiendo la exención de impuestos para las presentaciones de artistas internacionales del Carnaval de San Miguel, a realizarse el próximo 29 de noviembre.

Y la pieza del FMLN, pidiendo la interpelación de la ministra de Relaciones Exteriores, Marisol Argueta de Barillas, se fue al Archivo, con dispensa de trámites. En ella, los efemelenistas solicitaban las explicaciones de la funcionaria por las siguientes palabras expresadas ante el American Enterprise Institute el pasado 18 de septiembre en Washington:

“Que perder El Salvador será una pérdida para la seguridad y los intereses nacionales tanto de El Salvador como de Estados Unidos. Generará medidas que coarten la libertad, producirá inestabilidad para el país y los países vecinos y tendrá el potencial de hacer que El Salvador retroceda 30 años en la historia, cuando Centroamérica estaba en conflicto. Como dijo el presidente Ronald Reagan hace más de 25 años en un informe a la nación, hoy la seguridad de los Estados Unidos está en juego en El Salvador. Estas palabras permanecen en los pensamientos de muchos de nosotros. Que necesitamos poner atención a lo que pasa en Centroamérica”, como se citaba en la petición.

En su pieza, el FMLN indicaba que esas palabras representaban una petición clara a los Estados Unidos para que intervenga en las próximas elecciones, una violación a la Constitución. Sin embargo, ningún otro partido lo consideró así.

El diputado de ARENA, Guillermo Gallegos, expresó que la fracción respaldaba a Argueta de Barillas en su interés por mantener enterado a Estados Unidos sobre “qué puede pasar si el FMLN llega al poder Ejecutivo”.

El diputado del PDC, Rodolfo Parker, hizo un llamado a la “cordura”, ya que no se estaba “en la presencia de un delito” como para interpelar a la canciller.

Mientras, el diputado Francisco Merino, del PCN, acusó además al FMLN de querer “empañar” la carrera de un funcionaria de primer nivel, con motivaciones electorales. ARENA pidió la dispensa de trámites y por no contar con los votos necesarios, se fue al Archivo.

En total, entraron alrededor de 15 piezas nuevas a estudio de comisiones.

Convocatorias

El jueves 9 de octubre a las 9:30 a.m. se realizará la sesión plenaria ordinaria # 121.

Las comisiones para la próxima semana están convocadas así:

Lunes 6 de octubre

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

09:00 horas. Legislación

09:30 horas. Obras Públicas

10:00 horas. Relaciones Exteriores

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Hacienda

Martes 7 de octubre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





09:30 horas. Cultura y Educación
09:30 horas. Economía y Agricultura
10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
10:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el estudio del proyecto de Código Procesal Penal
12:00 horas. Modernización
14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales
14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos

Miércoles 8 de octubre

09:00 horas. Junta Directiva
09:30 horas. Asuntos Municipales
10:00 horas. Financiera
12:30 horas. Comisión Especial para investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el país
14:00 horas. Trabajo y Previsión Social
14:30 horas. Política